

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZANILLA S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.- -----

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves veintiséis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía **ZANILLA S.A.** en el inmueble signado con el número ciento nueve de las calles Dolores Sucre (barrio del Centenario), de esta ciudad que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de dos mil dólares (US\$ 2,000.00), y que esta dividido en dos mil acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) cada una siendo estos 1.- Señor Ingeniero **JOSE LUIS PONCE FUENTES**, por sus propios derechos, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones, 2.- señora Economista **ESTEFANIA PONCE FUENTES** (1) acción.-----

Están presentes el Presidente y Gerente-Secretario de la compañía, señores, señora Fanny Fuentes de Ponce y el Abogado José Ponce Guzmán, en su orden. Igualmente está presente la señora Ingeniera Comercial Leonor García Manrique. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del dos mil catorce.- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General con sus anexos y sobre los resultados correspondientes al mismo ejercicio económico. 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico. 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señora Fanny Fuentes de Ponce y como secretario el señor Abogado José Ponce Guzmán,-----

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil catorce. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas estos lo aprobaron con los votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tiene participación en la Administración de Empresa.-----

A continuación y acorde con el segundo punto de Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos,



correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de las mismas, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad acorde con las regulaciones legales vigentes. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron con los votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del dos mil catorce.. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

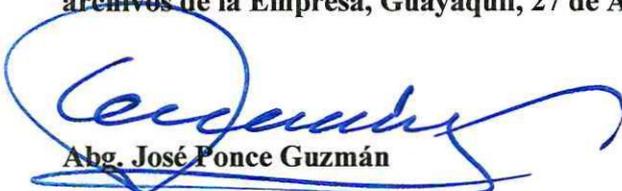
De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. La señora Fanny Fuentes de Ponce, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora Ingeniera Comercial Leonor García Manrique, como candidata para Comisaria de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisaria de la Compañía, se nombró al señora Ingeniera Comercial Leonor García Manrique, por unanimidad de voto de los asistentes, por lo que el Presidente la declaró legalmente nombrado como Comisaria de la Compañía por el periodo de un (1) año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de \$ 40.00 (cuarenta 00/100 dólares), por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. -----

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el Listado de los Accionistas concurrentes a la Junta, y copia de las cédulas de ciudadanía de los accionistas concurrentes.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta

correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de Lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, dos mil (2.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con este el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ZANILLA S.A., siendo las diez horas y treinta minutos. **Firman: Ingeniero José Luis Ponce Fuentes, Economista Estefanía Ponce Fuentes. ZANILLA S.A., Fanny Fuentes de Ponce, PRESIDENTA, y el Abogado José Ponce Guzmán, GERENTE.**-----

CERTIFICO: Que la anterior es copia fiel y exacta del Acta Original de la Junta General Ordinaria de la Compañía ZANILLA S.A., que reposan en los archivos de la Empresa, Guayaquil, 27 de Abril del 2015.-----


Abg. José Ponce Guzmán
GERENTE

